



Acta de la reunión de la Comisión Permanente de HISTORIA DE LA FILOSOFÍA para la PAU, celebrada telemáticamente (ON LINE, 17:00-18:25) el jueves día 22 de enero de 2026.

Asistentes:

Coordinadores:

D. Francisco Molina Artaloytia

D. Carlos Jesús Lozano Palacios

Miembros de la Comisión

Curiel Arroyo, Manuel J.

García Franco, Sara

García Iglesias, Olga María

López Carrasco, Catalina

Maceiras Ameijeiras, Dosinda

Mejjide González, Nieves

Mendoza Gutiérrez, Guillermo Carlos

Rodríguez Comellas, Javier

López Contreras, Eva

San Miguel Martos, Miguel

Sánchez Vigón, Pablo

Rodríguez Nieto, Carmen (invitada)

Abia Maestre, Concepción (invitada)

Miembros de la Comisión no asistentes

Bermúdez Torres, Víctor (excusa su asistencia con antelación)

Guerra Costillo, José (excusa su asistencia con antelación)

Hernández-Montaña Omenat, Raúl (excusa su asistencia con antelación)

Palacios Espinosa, José Antonio (excusa su asistencia con antelación)

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Revisión de Actas y documentos publicados.
- 2.- Informe de Coordinación.
- 3.- Acuerdos sobre aceptabilidad de respuestas por etapas en la parte 2 del ejercicio escrito y precisiones asociadas.
- 4.- Documento de orientaciones para la prueba.
- 5.- Asuntos de trámite y otros acuerdos.
- 6.- Ruegos y preguntas

TEMAS TRATADOS Y ACUERDOS TOMADOS:

1.- Revisión de actas y documentos publicados.

Los coordinadores dan la bienvenida a los asistentes.

No se ha recibido ninguna alegación sobre las actas anteriores ni sobre los documentos publicados, por lo cual se dan por aprobadas y confirmadas.

2.- Informe de Coordinación.

Francisco Molina toma la palabra para informar de diversos aspectos que ha de decidir la Comisión:

- a) Diseño del examen: si bien no se pueden hacer cambios en el modelo, sí ha de quedar claro una de las cuestiones que quedaron abiertas el curso pasado, a saber, cómo quedaban los llamados “saberes limítrofes” (que se corresponden particularmente con el bloque o apartado C.1. de los Saberes Básicos). La propuesta de los coordinadores es la siguiente: NO aparecerán en la pregunta 1 (Comentario). Para que se comprenda de forma operativa: si en el diseño de la prueba una de las opciones de comentario corresponde a autor/autora/corriente correspondiente al bloque B.2, por ejemplo, Locke, no se propondrá como alternativa ningún otro autor moderno, lo que incluirá en ese sentido de “modernos” a los autores/autoras o corrientes incluidos en el apartado C.1, por ejemplo, Kant. En este sentido, al efecto de los textos y diseño de las pruebas, se tomará a Kant (y sus “compañeros” del bloque C.1.) como moderno. **Sin embargo, para las Preguntas Filosóficas (preguntas 2) I. Kant - o cualquiera del bloque C.1. - podrá elegirse por los examinandos como moderno o contemporáneo, entendiendo esta disyunción de forma exclusiva, esto es, pero no como ambos.** Para que se comprenda, en la práctica, si el examinando elige a Kant para desarrollar una ética moderna, no será posible que lo elija para alguna cuestión que se acote al periodo “contemporáneo” (sea cual sea el contenido). Otro ejemplo, si se decide utilizar el pensamiento de Mary Wollstonecraft para una cuestión acotada al pensamiento contemporáneo, no podrá usar la misma autora para otra cuestión delimitada al pensamiento moderno. Todo lo referido a las cuestiones, tendrá esta consideración de forma independiente a la aparición de dichos autores o autoras en los textos.
- b) Asimismo, los coordinadores insisten en no olvidar los aspectos formales, y sobre todo, no olvidar poner el título en las preguntas filosóficas. También, se recuerda que los textos, los mismos de la PAU anterior, son orientativos, con lo que esto significa.

Se establece un intercambio de opiniones en la reunión, en especial indicando las dificultades (p.ej. examen largo para el tiempo disponible) que se detectaron en la PAU anterior. Se acuerda que en el documento de orientaciones se redacten las oportunas indicaciones para obtener un mayor rendimiento en las respuestas.

3.- Acuerdos sobre aceptabilidad de respuestas por etapas en la parte 2 del ejercicio escrito y precisiones asociadas.

La Comisión acepta la propuesta de los coordinadores (punto a del apartado 2).

Igualmente, se acuerda reformular la redacción de las orientaciones en base a la premisa de “qué es lo que no se debe hacer”. (D. Guillermo Mendoza expone que maneja un modelo de respuesta para la pregunta 2.3. que le da buen resultado, y lo pone a disposición de la Coordinación)

4.- Documento de orientaciones para la prueba.

Se elaborará por parte de los coordinadores y la Comisión dará su conformidad mediante trabajo colaborativo en línea.

5.- Asuntos de trámites y otros acuerdos.

Se confirman los acuerdos respecto de la Comisión de Coordinación.

6.- Ruegos y Preguntas.

No hay.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 18:25 h. del día 22 de enero de 2026

Fdo.: Francisco Molina Artaloytia

Fdo.: Carlos J. Lozano Palacios

Coordinador
por la Universidad de Extremadura

Coordinador
por la Secretaría General de Educación